

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 1o, 3o fracción II, 5o, 6o, Inciso B, 17, 20, 21, 30 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila número 34, de fecha 29 de abril de 2005 en la que se establecen las bases generales mediante las cuáles los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quienes los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados, se hace constar en la presente que:

En la Ciudad de Monclova, siendo las 9:17 horas del 03 de enero de 2022, se reunieron en las oficinas de Monclova ubicadas en ZARAGOZA SUR 195, ZONA CENTRO MONCLOVA, COAHUILA el C. RENE ARTURO FLORES SOTELO y el C. JORGE LUIS GARZA CALVILLO, quienes se identifican con respectivamente, documentos cuya copia simple se anexa a la presente, con motivo DEPOSITARIO, que el C. RENE ARTURO FLORES SOTELO, ha presentado en su carácter de Titular, y de la designación de que fue objeto el C. JORGE LUIS GARZA CALVILLO como DIRECTOR por parte del C. DR. MARIO ALBERTO DÁVILA DELGADO PRESIDENTE MUNICIPAL, para ocupar la titularidad del cargo a partir del 01 de Enero de 2022, se procede a llevar a cabo la Entrega-Recepción de los recursos asignados a esta Unidad Administrativa. Bajo protesta de decir verdad los comparecientes hacen las siguientes:

DECLARACIONES

PRIMERA: Manifiesta el C. RENE ARTURO FLORES SOTELO ser originario (a) de la ciudad de MONCLOVA COAHUILA haber desempeñado el cargo de Titular durante el período comprendido del 01 de Enero de 2022 al 01 de Enero de 2022, tener su domicilio particular en Monclova, Coahuila., designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente al C. GUILLERMO HERNÁNDEZ REYNA, quien se identifica con documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en Monclova, Coahuila.. SEGUNDA: Por su parte el C. JORGE LUIS GARZA CALVILLO manifiesta ser originario de la ciudad de MONCLOVA, COAHUILA, tener su domicilio particular DE MONCLOVA, COAHUILA, y designar como testigo de asistencia, para los efectos de la presente a la C. ABIGAIL ALFARO SAUCEDO, quien se identifica con documento del que se anexa copia simple a la presente, cuyos rasgos físicos concuerdan con quien la porta, manifestando tener su domicilio en COAHUILAI.

TERCERA: Funge, como Enlace y como Representante para efectos de la presente, el C. MTRO. JESUS DAVID BERRONES CELESTINO.

CUARTA: Manifiestan el Funcionario Entrante y el Saliente estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del Jurídico; por su parte el C. RENE ARTURO FLORES SOTELO, realiza entrega al C. JORGE LUIS GARZA CALVILLO, de un disco compacto, que contiene información actualizada al 31



de Diciembre de 2021 considerada conforme al Sistema Informático de Entrega-Recepción autorizado por la SECRETARÍA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS y relativa a los siguientes:

ANEXOS de la Jurídico

 ASPECTOS JURÍDICOS (en el caso de Entid 	ades Paraestat	ales)	
Integración y Actas de Cabildo		I.1	
Relación de Acuerdos, Convenios, Contratos	y Documentos	3 1.2	No Aplica
Legales			
II. ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIE	ROS		
Situación Programática Presupuestal			
Presupuesto Global del Ejercicio		II.1	No Aplica
Recursos Financieros			
Situación de Fondos Revolventes		11.2	No Aplica
Relación de Gastos Pendientes de Comprobar		11.3	No Aplica
Relación de Cuentas Bancarias, Inversiones, Do cualquier otro Contrato	epósitos, Títulos	⁸ II.4	No Aplica
Detalle de la Situación de Bancos		11.4.1	No Aplica
Relación de Cheques Expedidos sin Entregar		11.4.2	No Aplica
Detalle de Cuentas de Inversiones		11.4.3	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Cobra	r	11.5	No Aplica
Relación de Documentos y Cuentas por Pagar		11.6	No Aplica
Estados Financieros Dictaminados		11.7	No Aplica
III ASPECTOS OPERATIVOS			
Estructura Organizacional		III.1	
Marco Jurídico de Actuación		III.2	
Relación de Manuales de Organización, Polític Administración Interna	as y Normas de	F III.3	
Recursos Humanos			
Resumen de Plazas Autorizadas		III. 4	
Plantilla de Personal		III.4.1	
Personal con Licencia, Permiso o Comisión		111.4.2	No Aplica
Relación de Sueldos No Entregados		111.4.3	No Aplica
Vacaciones del Personal Pendientes de Disfrut	ar	111.4.4	No Aplica
Relación de Expedientes de Personal		III.4.5	No Aplica

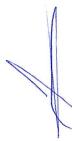
Recursos Materiales

Programa y Avance de Capacitación del Personal

No Aplica

III.46





Resumen de Inventarios	III.5
Mobiliario y Equipo de Administración	III.5.1a
Bienes Artísticos, culturales, científicos y objetos de valor	III.5.1b No Aplica
Equipo de Cómputo	III.5.1c
Equipo Educacional y Recreativo	III.5.2 No Aplica
Relación de Sistemas Desarrollados Internamente	III.5.2.1 No Aplica
Relación de Programas Tipo Paquete	III.5.2.2 No Aplica
Equipo Médico y de Laboratorio	III.5.3 No Aplica
Vehículo y Equipo de Transporte y Maquinaria	III.5.46
Equipo de Defensa y Seguridad	III.5.5 No Aplica
Relación de Libros, Publicaciones, Material Bibliográfico Informativo	e III.5.7 No Aplica
Activos Biológicos e Intangibles	III.5.79 No Aplica
Inventario de Almacén	III.6 No Aplica
Relación de Formas Oficiales	III.7 No Aplica
Obras Públicas	
Relación de Bienes Inmuebles	III.8 No Aplica
Relación de Obras y Programas en Proceso	III.10 No Aplica
Relación de Programas y Obras Terminadas por Programa	III.11 No Aplica
Archivos Y Documentos	
Relación de Anticipos de Obras por Amortizar	III.12 No Aplica
Relación de Donaciones, Legados y Herencias	III.13 No Aplica
Relación de Respaldos de Archivos Electrónicos	III.14
Otros Asuntos En Trámite	III 45
Relación de Archivos de Trámite	III.15
Relación de Archivos de Concentración	III.16
Relación de Archivos de Trámite	

QUINTA: El C. RENE ARTURO FLORES SOTELO, manifiesta haber proporcionado todos los elementos necesarios para la formulación de la presente y que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión.

Los 46 (cuarenta y seis) anexos que se mencionan, se incluyen en el disco compacto antes mencionado del cuál se reproducen cuatro tantos que constituyen parte integrante de la presente, mismos que son debidamente signados por los que intervienen en la presente, con firmas autógrafas, al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.



La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el C. RENE ARTURO FLORES SOTELO, asumiendo las responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.

Previa lectura de la presente y no habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluida la presente acta, siendo las 9:50 horas del 03 de enero de 2022, firmando por cuadruplicado para debida constancia y efectos legales en todas sus fojas y anexos los que en ella intervinieron.

Protestamos lo necesario.

ENTREGA

RENE ARTURO FLORES SOTELO

JORGE LUÍS GARZA CALVILLO

TESTIGOS

GUILLERMO HERNÁNDEZ REYNA

ABIGAIL ALFARO SAUCEDO



ENLACE Y REPRESENTANTE

MTRO. JESUS DAVID BERRONES CELESTINO